

	SOLICITUD DE COTIZACIONES	Código: GA-RG-42
		Vigente desde: 15/05/2020
		Versión: 01

Fecha: 30 de septiembre de 2021

SEÑORES
Proveedores
 Ciudad.-

Por medio de la presente solicitamos nos coticen lo siguiente **“SERVICIO DE TRANSPORTE PARA TRASLADO DE EQUIPO PESADO DE LA EP AGUAS DE MANTA”**, toda vez que nos encontramos con esta necesidad institucional con la finalidad de cumplir con la misión y objetivos trazados por la empresa para brindar un buen servicio a la ciudadanía mantéense.

DETALLE Y CARACTERÍSTICA DE LOS BIENES, SERVICIO O CONSULTORIA A ADQUIRIR

CPC	N°	DESCRIPCIÓN DEL BIEN, SERVICIO O CONSULTORIA	CANTIDAD	UNIDAD	CARACTERÍSTICA
64350	1	SERVICIO DE ALQUILER DE PLATAFORMA, PARA TRANSPORTE DE EQUIPO PESADO DE LA EP AGUAS DE MANTA, PARA RECORRIDOS MENORES E IGUALES A 10 KM (RECORRIDO MÍNIMO)	85	VIAJE	Recorridos menores e iguales a 10 Km dentro de la ciudad Horario de Trabajo: El servicio de contratación debe cumplir estrictamente los horarios establecidos por la EP AGUAS DE MANT deberán estar disponibles 24 horas todos los días sean laborables o feriados. El costo del servicio Incluirá combustible El equipo necesario para la ejecución del servicio debe cumplir los siguientes requisitos; • Matrícula del vehículo vigente Permiso de circulación de la operadora (Resolución N°- 032- DIR-2012-ANT) y/o Gobiernos Autónomos Descentralizados que hayan ejercido su competencia. • Revisión vehicular por parte de la ANT. • El servicio incluye el costo del uso de la grúa telescópica. <i>(para más detalle revisar documento adjunto “Estudio Previo”)</i>
	2	SERVICIO DE ALQUILER DE CAMABAJA, PARA TRANSPORTE DE EQUIPO PESADO DE LA EP AGUAS DE MANTA, PARA RECORRIDOS MENORES E IGUALES A 10 KM (RECORRIDO MÍNIMO)	85	VIAJE	Recorridos menores e iguales a 10 Km dentro de la ciudad Horario de Trabajo: El servicio de contratación debe cumplir estrictamente los horarios establecidos por la EP AGUAS DE MANT deberán estar disponibles 24 horas todos los días sean laborables o feriados. El costo del servicio Incluirá combustible El equipo necesario para la ejecución del servicio debe cumplir los siguientes requisitos; • Matrícula del vehículo vigente Permiso de circulación de la operadora (Resolución N°- 032- DIR-2012-ANT) y/o Gobiernos Autónomos Descentralizados que hayan ejercido su competencia. • Revisión vehicular por parte de la ANT. • El servicio incluye el costo del uso de la grúa telescópica.

	SOLICITUD DE COTIZACIONES	Código: GA-RG-42
		Vigente desde: 15/05/2020
		Versión: 01

				(para más detalle revisar documento adjunto "Estudio Previo")
3	SERVICIO DE ALQUILER DE PLATAFORMA PARA TRANSPORTE DE EQUIPO PESADO DE LA EP AGUAS DE MANTA, CALCULADOS SOBRE EL EXCEDENTE DE LOS 10 KM CONSIDERADOS PARA CADA VIAJE	1.547	KM	Recorridos excedentes a 10 Km fuera de la ciudad Horario de Trabajo: El servicio de contratación debe cumplir estrictamente los horarios establecidos por la EP AGUAS DE MANT deberán estar disponibles 24 horas todos los días sean laborables o feriados. El costo del servicio Incluirá combustible El equipo necesario para la ejecución del servicio debe cumplir los siguientes requisitos; • Matrícula del vehículo vigente Permiso de circulación de la operadora (Resolución N°- 032- DIR-2012-ANT) y/o Gobiernos Autónomos Descentralizados que hayan ejercido su competencia. • Revisión vehicular por parte de la ANT. • El servicio incluye el costo del uso de la grúa telescópica. (para más detalle revisar documento adjunto "Estudio Previo")
4	SERVICIO DE ALQUILER DE CAMABAJA, PARA TRANSPORTE DE EQUIPO PESADO DE LA EP AGUAS DE MANTA, CALCULADOS SOBRE EL EXCEDENTE DE LOS 10 KM CONSIDERADOS PARA CADA VIAJE	1.547,50	KM	Recorridos excedentes a 10 Km fuera de la ciudad Horario de Trabajo: El servicio de contratación debe cumplir estrictamente los horarios establecidos por la EP AGUAS DE MANT deberán estar disponibles 24 horas todos los días sean laborables o feriados. El costo del servicio Incluirá combustible El equipo necesario para la ejecución del servicio debe cumplir los siguientes requisitos; • Matrícula del vehículo vigente Permiso de circulación de la operadora (Resolución N°- 032- DIR-2012-ANT) y/o Gobiernos Autónomos Descentralizados que hayan ejercido su competencia. • Revisión vehicular por parte de la ANT. • El servicio incluye el costo del uso de la grúa telescópica. (para más detalle revisar documento adjunto "Estudio Previo")

***Estimados proveedores en la cotización a emitir deben estar detallado el número CPC de cada bien de acuerdo a lo dispuesto en el art. 1 de la Resolución N° RE-SERCOP-2020-106, emitida por el Servicio Nacional de Contratación Pública SERCOP.**

	SOLICITUD DE COTIZACIONES	Código: GA-RG-42
		Vigente desde: 15/05/2020
		Versión: 01

A continuación, se detalla los datos de la empresa para la cotización

Razón Social: Empresa Pública Municipal Aguas de Manta / EPAM
RUC: 1360064440001
Dirección: Av. 4

NOTA. -

Se deja constancia expresa que solamente serán válidas las cotizaciones enviadas a través de la página institucional de la EP-Aguas de Manta al correo electrónico proformas@epam.gob.ec hasta las **12h00** del día **lunes 04, de octubre de 2021.**

Se validarán solo las cotizaciones que estén con todos los datos completo del oferente como nombre o razón social, n° de RUC, dirección, teléfono, correo electrónico y firmadas adjuntando copia de RUC.

Si el bien a cotizar está dentro de las Normativas de Vigencia Tecnológica se solicita que en la cotización se detalle el cronograma y presupuesto de los mantenimientos preventivos y correctivos de la vida útil del bien, de acuerdo a lo detallado en la Resolución RE-SERCOP-2019-0000072, emitido por el SERCOP.

* Se adjunta el Estudio Previo de la necesidad institucional.

Esperando su pronta propuesta se agradece de antemano.

Saludos Cordiales,

Ing. Valeria Parraga Patiño
DEPARTAMENTO DE COMPRAS PÚBLICAS